

**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD  
"LAS PALMERAS GROUPALMERAS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes veinte y ocho del mes de marzo del dos mil catorce, en la oficina de la Sociedad, ubicada en las calles Isla Española No. 115 y Rio Cofanes, siendo las 10H00 y con la presencia de los accionistas Sr. Sixto de Souza Nolivos, como titular de treinta y cinco mil ciento cincuenta acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$ 1,00) y la Sra. Fanny Soraya Mendoza Jaramillo titular de mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$ 1,00) cada una. Encontrándose presentes y debidamente representado el 100% del capital social, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, la Presidenta de la Sociedad LAS PALMERAS GROUPALMERAS S.A, señora Fanny Soraya Mendoza Jaramillo, preside la junta; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Sociedad señor Sixto de Souza Nolivos.

La Presidenta en uso de sus atribuciones dispone por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionista. El secretario informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que la calidad de accionista ha sido verificada en el Libro de Acciones y Accionista de la Sociedad.

Siendo así. La Presidenta propone al accionista instalarse en la Junta General de Accionistas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013.

La proponente eleva a moción su propuesta. Esta es aceptada por el Accionista, por lo cual, la Presidenta la somete a consideración y resolución por parte del Accionista.

El Accionista de la Sociedad resuelve constituirse en Junta General de Accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidenta.

La Presidenta dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación de los puntos del orden del día, que son leídos por secretaría. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por el accionista.

No existen más asuntos que tratar.

La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

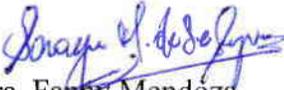
Luego de aproximadamente treinta minutos, se reinstala la Junta General de Accionistas.

El Secretario procede con la lectura del Acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

El Accionista resuelve aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General de Accionistas.

El Accionista de la Sociedad procede a suscribir el Acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 11:30 se levanta la sesión.

  
Sra. Fanny Mendoza  
**PRESIDENTA**

  
Sr. Sixto de Souza Nolivos  
**SECRETARIO AD-HOC**